UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Ciudad, 2026/05/08 3:49:33 PM

MEMORANDO INTERNO 202630030056503

PARA: **ISOLIA LOZANO CASTRO**
Coordinadora Grupo de Gestión Económica y Financiera

DE: **NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE**

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTOS PAGO No. 3 CONTRATO No. 2548 DE 2026.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir documentación para tramitar el pago No.3 del contrato **N° 2548 de 2026** suscrito con **TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**

A continuación, se relacionan los documentos adjuntos:

1. Formato GF-FO-04 Certificado de autorización de pago o desembolso
2. Formato Anexo Usos Presupuestales
3. Formato GC-FO-32 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción
4. Factura de venta electrónica No. F13604
5. Listados de servicios solicitados y realizados durante el mes de **ABRIL** de 2026
6. Certificación de GPS de la empresa
7. Aporte de parafiscales: Certificación de cumplimiento articulo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003 debidamente firmados por Representante legal y/o revisor fiscal quien debe acreditar su calidad, Certificación de Antecedentes del Revisor Fiscal ante la Junta Central de Contadores

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Atentamente,

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Coordinadora Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

Anexos: 9 folios.
Copia: N/A
Proyecto: Mónica Elena Ovalle Garcés - Contratista Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Vo Bo: Luisa Fernanda Vergara - Contratista - Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Vo Bo: Ana María Ardila - Profesional especializado- Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2
Bogotá, D.C., - Colombia
www.urt.gov.co Síganos en: **@URestitucion**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-04
CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSO	VERSIÓN: 10

Clasificación de la información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ — Fecha de aprobación: 28/04/2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.549.783
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	LOTE 3 DIRECIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ SEDE (FLORENCIA) DIRECIÓN TERRITORIAL NARIÑO SEDE (PASTO-TUMACO)

2. INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO

TIPO DE AUTORIZACIÓN	PAGO			TIPO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL				CONTRATO		NÚMERO			2548		
VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL					PROCESO CONTRACTUAL No.				SI-URT-1-2026					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (*)	$231.668.944,81		RP	246426	FECHA	29	ENE	2026	CDP	11326	FECHA	1	ENE	2.026	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	30	ENE	2.026	HASTA	18	DIC	2.026	TIPO DE RECURSO		INVERSIÓN				
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS					FORMA DE PAGO			PAGOS CONTRA FACTURACIÓN						

3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE					HASTA					VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE					HASTA					VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE					HASTA					VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE					HASTA					VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE					HASTA					VALOR		
LIBERACIÓN DE RECURSOS	No.		FECHA					VALOR TOTAL							
REDUCCIÓN	No.		FECHA					VALOR TOTAL							
REDUCCIÓN	No.		FECHA					VALOR TOTAL							
REDUCCIÓN	No.		FECHA					VALOR TOTAL							
REDUCCIÓN	No.		FECHA					VALOR TOTAL							
REDUCCIÓN	No.		FECHA					VALOR TOTAL							
TERMINACIÓN ANTICIPADA			FECHA												
¿CESIÓN?	No.		CEDENTE		FECHA			VALOR CESIÓN							
			CESIONARIO		DESDE										

NOTA: (*) Para el caso de transferencias en el marco de los contratos fiduciarios en el campo "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" se debe registrar el valor de la Disponibilidad Presupuestal (CDP)

OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR, FLUVIAL Y/O CABOTAJE CON CONDUCTOR PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE LA UAEGRTD EN LAS MODALIDADES QUE SE REQUIERAN, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS OPERACIONALES. EL SERVICIO DEBERÁ TENER UNA DISPONIBILIDAD DE 24/30 PARA APOYAR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD.

4. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO

TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SI ES OTRO ¿CUÁL?	

Relacionar los documentos que se anexan a la certificación señalando con una "X", en caso de entrada al almacén o cert. a satisfacción colocar la fecha

						FECHA		
X	FACTURA		INFO. SUPERVISIÓN		ENTRADA(S) ALMACÉN			
	CUENTA DE COBRO		INFO. EJECUCIÓN	X	CERT. A SATISFACCIÓN (**)	30	ABR	2.026
	ACTA(S)	X	CERT. SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES	X	OTROS	¿CUÁL(ES)?	CONSOLIDADO PROGRAMACIÓN DE VEHICULOS	
	NOTA CREDITO / DEBITO	X	USOS PRESUPUESTALES					

NOTA: (**) Para el tipo de gasto "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", no aplica (N/A) el formato de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción

DOCUMENTO(S) SOPORTE	FACTURA(S)		NÚMERO	F13604	FECHA	7	MAY	2026		
VALOR AUTORIZADO	PORCENTAJE	VALOR EN LETRAS							VALOR EN NÚMERO	
		CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CERO CENTAVOS							$44.775.536,00	
DATOS DE PERIODO	DESDE	1	ABR	2026	HASTA	30	ABR	2.026	Nº PAGO	3

NÚMERO DE ACTIVIDADES: 3

ACTIVIDAD	%	VALOR
C-1705-1100-9-10105A-1705009-02 Realizar análisis previo y estudio para determinar el ingreso o no al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente	66,85%	$ 29.930.723,68
C-1705-1100-9-10105A-1705009-02 Recopilar los documentos y pruebas técnicas necesarias, en la definición de mérito o no para ingresar las solicitudes en el Registro de Tierras para Despojadas y Abandonadas Forzosamente - RTDAF.	17,77%	$ 7.956.268,32
C-1705-1100-8-10106A-1705028-02 Realizar la adopción de informes de caracterización de afectaciones territoriales.	15,38%	$ 6.888.544,00
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
TOTALES	100,00%	$ 44.775.536,00

5. INFORMACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	NÚMERO DE CUENTA	50328046462
¿ENDOSO?		CÉDULA O NIT ENDOSADO		NOMBRE ENDOSADO	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		TIPO DE CUENTA ENDOSADO		NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO	
BENEFICIARIO UNION TEMPORAL O CONSORCIO				CÉDULA O NIT DEL BENEFICIARIO	
ENTIDAD BANCARIA		TIPO DE CUENTA		NÚMERO DE CUENTA	

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)

Nº DE SUPERVISORES	NOMBRE	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	CARGO / ROL	COORDINADORA	DEPENDENCIA	GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
1	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PAGO	8	MAY	2.026

Nota: La totalidad de los soportes de ejecución contractual reposan en el expediente contractual.

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR: MONICA ELENA OVALLE GARCES

FIRMA DEL (OS) SUPERVISOR (ES):

FIRMA 1: NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE

FIRMA 2:

FIRMA 3.

FIRMA 4:

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	
	ANEXO USOS PRESUPUESTALES	

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 28/04/2026

1. INFORMACION DEL CONTRATISTA O ASOCIADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. ✓		
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900549783		
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	LOTE 3 DIRECIÓN TERRITORIAL CAQUETA SEDE (FLORENCIA) DIRECIÓN TERRITORIAL NARIÑO SEDE (PASTO-TUMACO) ✓		
TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ✓		
No. CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	2548 ✓	No. PAGO	3 ✓

No.	NOMBRE USO	CÓDIGO USO	VALOR
1	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$29.930.723,68 ✓
2	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$7.956.268,32 ✓
3	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$6.888.544,00 ✓
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
VALOR TOTAL USOS PRESUPUESTALES			$44.775.536,00 ✓

* Cuando la supervisión es compartida este formato es válido con la firma de uno de los supervisores.

FIRMA SUPERVISOR

anam

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESOS: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-32
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN: 3

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 16/01/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Nº CONTRATO / CONVENIO / ACUERDO / ORDEN DE COMPRA	2548	CONTRATISTA/ PROVEEDOR	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
CDP No.	11326	RP No.	246426
NIT / C. C.	900549783-0		
VALOR TOTAL ACTUAL $	$ 231.668.944,61	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	18 DE DICIEMBRE 2026

NUMERO DE SUPERVISOR(ES):	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR	CARGO / ROL	DIRECCIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN TERRITORIAL OFICINA GRUPO
1	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	COORDINADORA	GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN: 30 ABRIL DE 2026

TIPO DE ENTREGA: NO APLICA - ESTA OPCIÓN SOLO APLICA PARA SERVICIOS PRESTADOS DE MANERA MENSUAL

Nota 1: Los pagos por entregas parciales solo se podrán realizar cuando así lo establezca la forma de pago **o exista autorización de la persona competente para tal** fin con **la debida justificación, incorporada en el documento que corresponda.**

2. DATOS Y CERTIFICACIÓN DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

En mi calidad de Supervisor:

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato/convenio/ orden de compra, que la entrega de los bienes y/o servicios contratados se realizó en los tiempos señalados y que los mismos se recibieron a entera satisfacción por cuanto cumplieron con las especificaciones técnicas definidas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD. La entrega de los bienes y/o servicios por parte del contratista y el recibo por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD no exime al contratista de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la calidad de los bienes y/o servicios.

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. 3 que corresponde al periodo comprendido entre el _____ hasta el _____

por un valor total de $ $ 44.775.536,00

Certifico que se realizó la respectiva verificación de anexos aportados y recibidos, los cuales guardan correspondencia con las condiciones pactadas en el contrato, para realizar las gestiones correspondientes del trámite de pago por parte de Grupo de Gestión Económica y Financiera.

A su vez todo el soporte documental será remitido y reposará en el expediente contractual para el respectivo soporte de ejecución contractual del contrato en mención de acuerdo con lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. y la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda.

Observaciones Generales: LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE INCLUIDOS EN LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO. F13604 CORRESPONDEN A SERVICIOS SOLICITADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS POR EL CONTRATISTA EN EL LOTE 3 DIRECIÓN TERRITORIAL CAQUETA SEDE (FLORENCIA) DIRECIÓN TERRITORIAL NARIÑO SEDE (PASTO-TUMACO)

En mi calidad de supervisor del contrato mencionado:

1. Doy constancia que la información aquí suministrada, corresponde a la real ejecución y por tanto, doy fe de la veracidad y autenticidad de la misma y de los documentos que se adjuntan para el pago.
2. Certifico que he efectuado seguimiento permanente a la ejecución contractual conforme al artículo 83 del Decreto 1082 de 2015, verificando la entrega oportuna, la calidad de los bienes y servicios y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Declaro bajo la gravedad de juramento que la información consignada en la presente certificación es veraz, que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones a su cargo, y que se encuentra al día en el seguimiento técnico, financiero y administrativo del contrato, en los términos del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 83 del Decreto 1082 de 2015.

La presente certificación se emite en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 del Decreto 1082 de 2015, y constituye soporte para el trámite del pago, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
FIRMA 1 SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA 2 SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA 3 SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA 4 SUPERVISOR

El supervisor responderá disciplinaria, fiscal y penalmente por las omisiones, acciones u omisión en el ejercicio de sus funciones, conforme a los artículos 84 del Decreto 1082 de 2015 y 53 de la Ley 734 de 2002 y demás normas concordantes.

Nota 2: La totalidad de los soportes que evidencian la ejecución contractual deberán reposar en el expediente contractual, en cumplimiento de lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. De manera adicional se debe dar cumplimiento a la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda, para garantizar la completitud de los soportes en el marco de la gestión de la supervisión de contratos suscritos por la UAEGRTD.

En consecuencia, para efectos de verificación, seguimiento o auditoría, cualquier revisión relacionada con la documentación soporte de la ejecución contractual deberá realizarse directamente sobre el expediente contractual físico o digital que reposa en el Archivo de Gestión Centralizado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD y en el Sistema Electronico para la Contratación Pública SECOP II.

Se reitera que dicho expediente constituye el repositorio oficial y controlado de la información contractual, en atención a los principios de trazabilidad, integridad y conservación documental, conforme al marco normativo de gestión documental y contratación pública vigente. Por lo tanto, el supervisor es responsable de mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.

Nota 3: Con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de transparencia y de las disposiciones contenidas en el Decreto 1600 de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD a través de quien ejerza la supervisión deberá asegurar la oportuna publicación de la información relacionada con la ejecución contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, o en la plataforma que para el efecto disponga la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Esta información comprende, entre otros, los informes de supervisión e interventoría, actas de liquidación, requerimientos efectuados al contratista, comunicaciones oficiales y demás documentos asociados al desarrollo del contrato, los cuales deben ser divulgados de manera íntegra y verificable.

La publicación de estos documentos deberá realizarse dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del documento o a la ocurrencia del hecho que origina la información, dando cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, trazabilidad y acceso a la información pública contractual previstos en el Decreto 1600 de 2024, la Ley 1712 de 2014 y las directrices de Colombia Compra Eficiente.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

TRANES
Transporte sin fronteras

NIT. 900.549.783-0

TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.
NIT. 900.549.783-0
CRA 65 N 8B 91 LOCAL 337 PBX: 4483197
Email:gerencia@tranes.com.co
www.tranes.com.co

SuperTransporte

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. F13604
AUTORIZADA SOLICITUD DE FACTURACION ELECTRONICA NO 18764101770678 DE 19/11/2025 HASTA 19/11/2026 DE F 12676 A F 15000

CLIENTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
C.C./C.E./N.I.T.: 900498879 - 9
Dirección: CR 13 A 29 24 P 5 A L 13
Ciudad: BOGOTA
Teléfonos: 3103122043

Fecha Elaboración: 07/MAY/2026
Fecha Vencimiento: 06/JUN/2026
Asesor: 03 HERRERA FERNANDEZ KATERINE
CREDITO
Documento Referencia: 023572

Observación: SERVICIO DE TRANSPORTE EN FLORENCIA Y PASTO MES DE ABRIL 2026
SERVICIO DE TRANSPORTE MES DE ABRIL DEL 2026

Descripción	Dias. (Viajes)	V/R Unitario	Valor
SNB912 SERV TTE EN FLORENCIA Y PASTO MES DE ABRIL 2026	1.0	37,244,272	37,244,272
WHX532 SERV TTE EN FLORENCIA Y PASTO MES DE ABRIL 2026	1.0	7,531,264	7,531,264

Son: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 00 CENTAVOS

SUBTOTAL	**44,775,536**
I.V.A.	**0**
RETENCION	**0**
TOTAL A PAGAR	**44,775,536**

CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA NO 50328049462 https://www psepagos co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice aspx?ID=11089

Esta factura se asimila en sus efectos legales a la Letra de Cambio (según el artículo 774 del Código de Comercio) y, causará intereses moratorios a la tasa más alta permitida por la ley.
La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, sino reclamare en contra del contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su recepción
Autorizo a TRANSPORTES ESPECIALES A&S SAS,para que me consulte y reporte en Datacredito o en cualquier base e datos según ley 1266 del 2008

Código único factura electrónica:
fcbd6bbb387b243f84f24e0a38daefc7661630c937e61830d64432794c137712093c21a37841183747fbcae2cce7a7de

Proveedor Tecnólogico: FENALCO ANTIOQUIA
Documento elaborado por el software: Librasys S.A.S. Nit. 900.145.233-7 PBX: 590 4585 - 315 640 0249

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2548 de 2026
TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S NIT: 900,549,783-0

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: ABRIL 2026

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACIONES	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR
1	FLORENCIA	DIA 1: 10-04-2026 Se inicia recorrido desde la ciudad de Florencia SE TOMA LA VIA QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE MORELIA EN UN RECORRIDO DE 27 KILOMETROS EN UN TIEMPO ESTIMADO DE 30 MINUTOS, YA EN MORELIA SE TOMA LA VIA QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES POR UNOS 3 KILOMETROS HASTA ENCONTRAR AL CONTADO DERECHO DE LA VIA UN LUGAR CONOCIDO COMO AGUA SUCIA DONDE SE UBICAN LOS PREDIOS CON ID 1154643, 1154644, 1154645, 1154646, 1154648, 1154207, 1154208 DONDE SE REALIZARA ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y CONCIENTIZACION. TERMINADAS LAS ACTIVIDADES SE RETORNA A LAS OFICINAS DE LA URT EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA PARA EL DIA SIGUIENTE LA	Caballo	Rural	8:00 a. m.	09/04/2026	09/04/2026	1	1	0	LAURA ISABEL MOSQUERA HERMOSA	3133460121	2029837068	Cancelado	LA PERSONA AUTORIZADA PARA VIAJAR ES LAURA MOSQUERA	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	$61.068,00	$ -			
2	FLORENCIA	DIA 1: 10-04-2026 Se inicia recorrido desde la ciudad de Florencia Caquetá hasta el municipio de San Vicente del Caguán por via pavimentada y posteriormente se continua hasta el casco urbano de la Macarena, con una distancia de 210 km aproximadamente. DIA 2: 11-04-2026 Se inicia recorrido hasta la Macarena hasta el polideportivo via a Yaguara, Con una distancia de 10 kms. DIA 3: 12-04-2026 Se inicia recorrido desde la Macarena hasta el polideportivo via a Yaguara, Con una distancia de 10 kms. DIA 4: 13-04-2026 Se realiza retorno desde Macarena hasta la ciudad de Florencia con una distancia de 210 km aproximadamente.	Único	Rural	6:00AM	10/04/2026	13/04/2026	1	4	4	VICTOR ALFONSO MARIN MURILLO	3206650454	2029849850	Aprobada	LAS PERSONAS QUE VIAJAN EN EL VEHICULO SON: VICTOR MARIN, RAUL PLAZAS, MAISANY BELALCAZAR	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	$61.068,00	$ 3.444.272,00	WHX532	2020	Alfonso Narvaez Rios cel3213383519
3	FLORENCIA	DIA 1: 10-04-2026 Se inicia recorrido desde la ciudad de Florencia Caquetá hasta el municipio de San Vicente del Caguán del Departamento del Caquetá por via pavimentada y posteriormente se continua hasta el casco urbano de la Macarena, con una distancia de 210 km aproximadamente. DIA 2: 11-04-2026 Se inicia recorrido hasta la Macarena hasta el polideportivo via a Yaguara, Con una distancia de 10 kms. DIA 3: 12-04-2026 Se inicia recorrido desde la Macarena hasta el polideportivo via a Yaguara, Con una distancia de 10 kms. DIA 4: 13-04-2026 Se realiza retorno desde Macarena hasta la ciudad de Florencia con una distancia de 210 km aproximadamente.	Único	Rural	6:00AM	10/04/2026	13/04/2026	1	4	4	EDERNEY CORDOBA ACOSTE	3142965180	2029849850	Aprobada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR EN EL VEHICULO SON : EDERNEY CORDOBA, ERIKA CARVAJAL , JENNY GIRALDO	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	$61.068,00	$ 3.444.272,00	OGZ879	2022	Juan Gerdi Ramos cel 3115473129
4	FLORENCIA	DIA 1 (13/04/2026) Saliendo de la zona urbana del municipio de Florencia a las 7:00 de la mañana se inicia desplazamiento por la via que conduce a piedi, se toma la carretera 45 por 28,9 km hasta llegar al municipio de morelia, se continua por la carretera 45 hasta el municipio de piedi por 21 km, ya en piedi se toma la via que conduce a Cartagena del Chaira por 85,7 km llegando al punto del municipio actos sitio Caguán con un tiempo estimado de 2 horas y media de recorrido.	Caballo	Rural	7:00 a. m.	13/04/2026	13/04/2026	1	1	1	JUAN DAVID GONZALEZ STERLING	3106542150	2029833004	Aprobada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR EN EL VEHICULO SON: JUAN DAVID GONZALEZ, JHON GUIOT	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	$61.068,00	$ 661.068,00	THX547	2025	Carlos Leguizamo cel 3123016447
5	FLORENCIA	DIA 1 (17/04/2026) Partiendo de la zona urbana del municipio de Cartagena del Chairá, a las 12:00 en la tarde, se inicia desplazamiento por la via que conduce a piedi hasta llegar a la carretera 45 girando a mano izquierda, se continua por esta via rumbo a monitelbia, en monitelbia se continua por la carretera 66 por 26,4 km hasta llegar a Florencia a las 4:30 de la tarde donde se finaliza la travesia. Recorrido vehicular 114,4 km, en un tiempo estimado de 3 horas.	Caballo	Rural	12:00 p. m.	17/04/2026	17/04/2026	1	1	1	JUAN DAVID GONZALEZ STERLING	3106542150	2029833004	Aprobada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR EN EL VEHICULO SON: JUAN DAVID GONZALEZ, JHON GUIOT	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	$61.068,00	$ 661.068,00	OGZ879	2022	Juan Gerdi Ramos cel 3115473129
6	FLORENCIA	DIA 1: 20 de abril de 2026: Desplazamiento y primera visita. El equipo inicia el desplazamiento desde la Unidad de Restitución de Tierras en Florencia hasta el corregimiento de La Unión Peneya, ubicado en el municipio de La Montañita, Caquetá. El recorrido es de aproximadamente 73,1 km, con una duración estimada de 1 hora y 46 minutos. Comienza por la Carrera 10A para incorporarse a la vía nacional (Ruta Nacional 66) en dirección a Morelia y La Montañita. Tras avanzar 32 km por esta carretera, pasando por Virginia y Santuario, se llegará a la cabecera municipal de La Montañita, Posteriormente, se continuará por la misma ruta durante 25 km hacia el sur hasta el desvío señalizado que, tras 10 km por vía local, conducirá al centro del corregimiento. Una vez en el sitio, se realizarán las labores de comunicación y socialización de	Caballo	Rural	6:00 a. m.	20/04/2026	21/04/2026	1	2	2	LUIS ALBERTO BELTRAN	3205465716	2026616333	Aprobada	VEHICULO CON CARPA EL DIA DOS EL VEHICULO RETORNARA A FLORENCIA YA QUE LOS CONSULTADOS SE QUEDAN EN EL CORREGIMIENTO, LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR EN EL VEHICULO SON : LUIS ALBERTO BELTRAN , ALIRIO MOLINA	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	$61.068,00	$ 1.722.136,00	THX547	2026	Carlos Leguizamo cel 3123016447
7	FLORENCIA	Dia 1: 24 de abril de 2026: Retorno. A las 7:00 a. m. se dará inicio a la última jornada de trabajo de campo para la comunicación y concientización de los predios con ID 1154650 y 1154660. Una vez finalizadas estas tareas, el equipo emprenderá el retorno hacia el municipio de Florencia, Caquetá. El trayecto de regreso iniciará por la vía local (16 km) hasta alcanzar la Ruta Nacional 66, donde se girará hacia el norte aproximadamente 28 km hasta La Montañita. El recorrido continuará por 33 km adicionales a través de Santuario y Virginia, ingresando a Florencia por el sector suroriental. Finalmente, se transitará por las vías urbanas hasta llegar a la sede de la Dirección Territorial en la Carrera 9B #5-60, punto de finalización de la comisión.	Caballo	Rural	6:00 a. m.	24/04/2026	24/04/2026	1	1	1	LUIS ALBERTO BELTRAN	3205465716	2026616333	Aprobada	VEHICULO CON CARPA, LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR SON: LUIS BELTRAN Y ALIRIO MOLINA	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	$61.068,00	$ 661.068,00	GXG451	2026	OCTAVIO RIOS CEL: 3107857376
8	FLORENCIA	DIA 1: 25/04/2026 PARTIENDO A LAS 5:00 AM DESDE LAS INSTALACIONES DE LA DT CAQUETÁ OFICINA FLORENCIA HACIA EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA UBICADO A 32 KMS APROXIMADAMENTE Y UN TIEMPO DE 45 MINUTOS , SE LLEGA A LA ESTACION DE POLICIA PARA INFORMAR DE LAS ACTIVIDADES CATASTRAL, POSTERIOR SE CONTINUA HACIA LA VEREDA LA INDIA , UBICADA AL SURESTE DEL MUNICIPIO CONTINUANDO EN UN TRAYECTO DE 2 KM Y SE CONTINUA POR LA VÍA AL MUNICIPIO DE MILAN , ALLÍ SE AVANZA POR 5 KMS Y POSTERIOR SE INGRESA POR VÍA CARRETEABLE POR 5 KM HASTA DONDE LLEGA VEHICULO. PARA UN TOTAL DE 51 KMS RECORRIDOS , SE CONTINUA A PIE HASTA LOS PREDIOS A REALIZAR LA ACTIVIDAD CATASTRAL.	Caballo	Rural	5:00 a. m.	25/04/2026	26/04/2026	1	5	5	JHON ALEXANDER GUIOT GAITAN	3203444796	2029841124	Aprobada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR EN EL VEHICULO SON: BRIGITTE RESTREPO ECHAVARRIA , JUAN DAVID GONZALEZ STERLING , JHON ALEXANDER GUIOT GAITAN, JUAN CAMILO CARDONA CORDERO	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	$61.068,00	$ 4.395.345,00	GUG 451	2026	OCTAVIO RIOS CEL: 3107857376
9	FLORENCIA	DIA 1: 27/04/2026 Se parte de la ciudad de Florencia Caquetá a las 2:00 pm, en transporte vehicular por la vía que conduce a la zona urbana del municipio de San Vicente del Caguán, en un recorrido de 153 kilometros, aproximadamente 3 horas 30 minutos. Una vez en la zona urbana del municipio San Vicente del Caguán se realiza reunión con representantes de la comunidad de la parcelación Virginia-Puebla para dimar detalles para la realización de la prueba piloto de salto catastral que se realizará el 30 de abril y reunión con la directiva de AMCOP para dimar detalles para la socialización de antecedentes catastrales que se realizará el 29 de abril, Se realiza desplazamiento a lugar donde pernoctaremos a las 6:30 pm DIA 2 : 28/04/2026: Se realiza desplazamiento desde el lugar donde	Bimóvil	Rural	2:00 p. m.	27/04/2026	28/04/2026	1	3	3	DEISY MARITZA CHAVARRO ROMERO	3013803253 - 3135578182	2029841428	Aprobada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR EN EL VEHICULO SON DEISY MARITZA CHAVARRO ROMERO, MARIA ALEJANDRA MUÑOZ QUINTERO, UBER AILEY LLANOS RAMIREZ, ANDRES CAMILO PINILLA SALAZAR	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	$61.068,00	$ 2.565.204,00	THG647	2025	Carlos Leguizamo cel 3133015447
10	FLORENCIA	ATENCIÓN ORDEN JUDICIAL RADICADO 73001337100120200003301 PROFERIDA POR JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VALPARAISO (COMISIONADO POR PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE FLORENCIA - CAQUETÁ) PARA REALIZAR INSPECCIÓN OCULAR AL PREDIO -	Caballo	Rural	6:00 p. m.	22/04/2026	22/04/2026	1	1	0	DIEGO ANDRES MARLES MONJE	3142277670	2029841024	Cancelado	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR EN EL VEHICULOS SON DIEGO ANDRES MARLES MONJE, MANUEL ALEJANDRO NEIRA QUIGUA	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	$61.068,00	$ -			

Si usted copia o imprime este documento, la VERACIDAD de su contenido como No Controlado y no se hace responsable por su CONSULTA o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2548 de 2026
TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S NIT: 900,549,783-0

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: ABRIL 2026

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACIONES	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR
11	FLORENCIA	DIA 1: DESPLAZARSE DESDE EL AEROPUERTO DE LA CHORRERA - Tentativo) con destino al municipio de Valparaíso donde NO se pernocta. Se inicia recorrido vario ,ar por vía nacional hasta llegar al casco urbano del municipio de morelia, 22,16 km de recorrido, unos 20 minutos de tiempo en carro, del casco urbano de morelia se continua por la vía que conduce al municipio de Valparaíso por 44,2 kilómetros hasta llegar a la cabecera municipal de Valparaíso. Estando en el área urbana del municipio de Valparaíso en hotare la población es posible localizarla en el cruce de la calle 11 con la carrera 3, En la cuadra adyacente a la Estación de policía hasta el bar contando de horare cree se encuentra el primero de los predio objeto del requerimiento. Los demás predios son adyacentes muy cercanos a este. Llegando a	Catastral	Rural	6:00 a. m.	29/04/2026	29/04/2026	1	1	0	DIEGO ANDRÉS MARLES MONJE	3142279679	202604984	Cancelado	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR SON DIEGO MARLES, MANUEL HEJRA.	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	$61.068,00	$ -	THB447	2020	Carlos Laguarino cel: 3132451447
12	FLORENCIA	DIA 1: El día inicia con desplazamiento desde el municipio de Morelia, hasta el equipo iniciará el desplazamiento a las 6:00 a. m. desde la "URT" en Florencia hacia la inspección de Los Pozos, ubicada en el municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá. El recorrido es de aproximadamente 180 km, con una duración estimada de 3 horas y 30 minutos. Comenzará por la Carrera 10A para incorporarse a la vía Marginal de la Selva (Ruta Nacional 60) en dirección norte, pasando por los municipios de La Montañita, El Paujil, El Doncello y Puerto Rico hasta llegar a San Vicente del Caguán. Posteriormente, se continuará hasta el inicio de Los Pozos para realizar la labor de socialización y georreferenciación del predio identificado con el ID 1095406. Una vez finalizadas las actividades en terreno sobre las 5:00 p.m., momento en el que el equipo se trasladará al casco	Catastral	Rural	6:00 a. m.	27/04/2026	30/04/2026	1	4	4	LUIS ALBERTO BELTRAN	3205405218	202604153	Modificado	VEHICULO CON CARPA, LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR SON: LUIS BELTRAN, ALIRIO MOLINA LA COMISION TERMINO UN DIA ANTES DE LO PROGRAMADO, ESTABA PARA TERMINAR EL 1 DE MAYO, PERO TERMINO EL 30 DE ABRIL	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	$61.068,00	$ 3.444.272,00	GUC 481	2020	OCTAVIO RIOS CEL: 3107807378
13	PASTO	Desplazamiento desde la Dirección Territorial Pasto Norte - Hacia Juan Huerfo. Se pernocta	Postalo	Rural	12:00 p. m.	09/04/2026	09/04/2026	1	1	1	Gustavo Adolfo Imbacuan Bustos	3167952466	202603326	Aprobada	La persona autorizada para viajar es Gustavo Imbacuan	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	$61.068,00	$ 61.068,00	SBN912	2019	FABIO BELTRAN CEL: 3206430671
14	PASTO	Desplazamiento desde Juan Huerfo Pasto Norte - Huerfo	Postalo	Rural	10:00 a. m.	11/04/2026	11/04/2026	1	1	1	Gustavo Adolfo Imbacuan Bustos	3167952466	202603326	Aprobada	La persona autorizada para viajar es Gustavo Imbacuan	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	$61.068,00	$ 61.068,00	SBN912	2019	FABIO BELTRAN CEL: 3206430671
15	PASTO	DIA 1: 14/04/2026, Hora: 7:00 a. m. SALIDA DESDE EL MUNICIPIO DE pasto, instalaciones de la URT se inicia desplazamiento al municipio del Tablón de Gómez realizando un recorrido de 71 kilómetros en un tiempo estimado de 2 horas entre vías pavimentada y destapada. Llegado al sitiorfo se inicia desplazamiento a las veredas de La Cuora, Los Alpes y sector urbano todo por vía destapada realizando un recorrido aproximado de 20 minutos. Terminadas las labores en sitio desplazamiento de retorno al lugar de pernoctación en el casco urbano del Tablón para el siguiente día continuar con las actividades. Día 2: 15/04/2026, Hora: 7:00 am partiendo desde el casco urbano del Tablón de Gómez se inicia desplazamiento a las veredas de Fisirma y La Isla todo por vía destapada, realizando un recorrido	Catastral	Rural	7:00 a. m.	14/04/2026	21/04/2026	1	8	8	LUIS ALFREDO TRIANA TREJO	3138004985	202603123	Aprobada	Las personas autorizadas para viajar son Luis Triana, Cristina Urbano, Francisco Arellaza	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	$61.068,00	$ 6.885.544,00	SBN912	2019	FABIO BELTRAN CEL: 3206430671
16	PASTO	DIA 1: 14/04/2026, Hora: 6:30 a. m. SALIDA DESDE EL MUNICIPIO DE pasto, instalaciones de la URT se inicia desplazamiento al municipio de Mocoa o los Tablón de Gómez (aprox. 2horas con 21min) , en el casco urbano se realiza se establece contacto con fuerza pública (armada nacional) y con líderes de la comunidad y Posteriormente, se realiza el desplazamiento hacia los predios ubicados en la Vereda La victoria (aprox. 4,5 km con un tiempo de 11 minutos), Con un tiempo Aproximado de 11 a 15 minutos , para el desarrollo de actividades de comunicación en los predio de ID: 113772A,113767A,113768 terminados labores nocturno desplazamiento hasta el casco urbano de Tablón de Gómez para pernoctar, Día 2: 15/04/2026 Hora: 7:00 am, Partiendo desde el municipio de pasto, instalaciones de la URT en la ciudad de Pasto, se inicia desplazamiento al municipio de La Unión y posteriormente a las veredas de La Cumbre y Pato Verde, por un trayecto de 2 horas y 43 minutos y 90 kilometros y posteriormente 1 hora a las veredas ya mencionadas y un trayecto de 20 kilometros por vía destapada, Posteriormente se retorna a la cabecera municipal de La Unión para culminar el día de contratos, Día 2: 28/04/2026, Hora: 7:00 am partiendo desde el casco urbano del La Unión se inicia desplazamiento a las veredas de a las veredas de Santander, La Cumbre y Cartelito Partes Blancas en un trayecto de 1 hora y 15 minutos y un tramo de 18 kilometros por carretera destapada y Posteriormente se retorna a la cabecera municipal de	Catastral	Rural	6:30 a. m.	14/04/2026	21/04/2026	1	8	8	Jose Manuel Rosero	3502253926	202603995C	Aprobada	Las personas autorizadas para viajar son Jose Rosero, Manuel Mastenue, Cristian Ortiz/Asi	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	$61.068,00	$ 6.885.544,00	EYK-452	2019	ALEX NARVAEZ CEL: 3152637724
17	PASTO	DIA 1: 27/04/2026 Hora: 7:00 am, Partiendo desde el municipio de pasto, instalaciones de la URT en la ciudad de Pasto, se inicia desplazamiento al municipio de La Unión y posteriormente a las veredas de La Cumbre y Pato Verde, por un trayecto de 2 horas y 43 minutos y 90 kilometros y posteriormente 1 hora a las veredas ya mencionadas y un trayecto de 20 kilometros por vía destapada, Posteriormente se retorna a la cabecera municipal de La Unión para culminar el día de contratos, Día 2: 28/04/2026, Hora: 7:00 am partiendo desde el casco urbano del La Unión se inicia desplazamiento a las veredas de a las veredas de Santander, La Cumbre y Cartelito Partes Blancas en un trayecto de 1 hora y 15 minutos y un tramo de 18 kilometros por carretera destapada y Posteriormente se retorna a la cabecera municipal de	Catastral	Rural	7:00 a. m.	27/04/2026	29/04/2026	1	3	3	CRISTIAN ARLEY PORTILLA PACHCHANA	3156004665	202604679	Aprobada	1, Cabe aclarar que la ubicación de cada predio es dada por el solicitante de una manera preliminar, esta puede variar estando en terreno ruinas, latrocinios, y hasta en otra vereda, por lo cual el vehículo debe estar a disposición del contratante el cual este quedo por el solicitante, 2, Las diferentes vías en las veredas del departamento de Nariño son destapadas y se encuentran en mal estado, en ocasiones son cerrros o trechos por la cual se exterta un vehiculo, camioneta doble cabina 4 x4 con platón y carpa. De manera Permanente,	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	$61.068,00	$ 2.583.204,00	SBN912	2019	EMILIO BOLAÑOS
18	TUMACO	AEROPUERTO TUMACO- BARBACOAS -JUNÍN- Comunidad del Resguardo Indígena Awá Rendir Piedra Verde Comunidad del Resguardo Indígena Awá Rendir Piedra Verde - JUNÍN - BARBACOAS - AEROPUERTO TUMACO	Postalo	Rural	7:00 a. m.	10/04/2026	10/04/2026	1	1	1	HERMES LANDINEZ GALVIS	3214617211	202604018	Aprobada	Se recomienda que el vehiculo suministrado para este recorrido, tenga el espacio suficiente para los equipos suficientes, Las personas autorizadas para viajar son Hermes Landinez y Linda Satiarles	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	$61.068,00	$ 61.068,00	WPR915	2020	Victor Romero cel: 3154729270
19	TUMACO	DIA 1: Cambio de instalaciones de la URT desde la ciudad de San Andrés de Tumaco se dirige a la ciudad de Pasto en un trayecto de 6 horas y 250 kilómetros aproximadamente, al arribo a la ciudad de Pasto se procede a alistar información para iniciar al siguiente día. Día 2: desde el municipio de Pasto se inicia desplazamiento al municipio de La Unión a las veredas la Fragua en el ID 1103285, vereda La Playa en el ID 1079169, vereda La Alpujarra en el ID 1079302, para realizar trabajos Catastrales (comunicación y Georreferenciación), se pernocta en la Unión. Día 3: desde el casco urbano del municipio de la Unión se inicia desplazamiento a las veredas El Placer, Bellalo y Cartelito Partes Blancas, para realizar trabajos Catastrales (comunicación y	Catastral	Rural	9:00 A.M	25/04/2026	30/04/2026	1	5	5	ANDRES MIGUEL GUERRERO CENTENO	3166668219	202604354	Aprobada	EL TRANSPORTE PARTIRA DESDE LA CIUDAD DE TUMACO, CON LOS EQUIPOS GNSS Y LOS TOPOGRAFOS ANDRES GUERRERO Y TOWN FABRICIO URDIN. EL RECORRIDO SERA DE LA SIGUIENTE FORMA: CASCO URBANO DE TUMACO - HASTA LA CIUDAD DE PASTO Y DESDE LA CIUDAD DE PASTA HASTA EL MUNICIPIO DE LA UNION Y EN EL MUNICIPIO DE LA UNION NOS ESTAREMOS DESPLAZANDO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA UNION. TERMINADAS LAS ACTIVIDADES, RETORNAREMOS A LA CIUDAD DE PASTO Y DESDE AHÍ AL MUNICIPIO DE TUMACO. POR LO	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	$61.068,00	$ 4.395.946,00	LYO552	2018	Alex Narvaez cel: 315 5267734
								19	55,00	52,0								44.775.536,00			

Si usted copia o imprime este documento, la UAR URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su vencimiento o uso. Es deber consultar la versión vigente y aprobada, ubicada en Sistema de Información Strategos

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2548 de 2026
TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S NIT: 900,549,783-0

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: ABRIL 2026

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACIONES	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR

DESCRIPCIÓN	No. DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	52,0	$ 861.068,00	$ 44.775.536,00
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA RURAL		$ 903.454,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON - ZONA RURAL -		$ 930.876,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS - ZONA RURAL		$ 1.519.969,00	$ -
BUSES - ZONA RURAL		$ 2.130.926,00	$ -
BUSETAS - ZONA RURAL		$ 1.734.366,00	$ -
CAMIONES - ZONA RURAL		$ 1.421.899,00	$ -
VEHICULO FLUVIAL Y/O CABOTAJE - ZONA RURAL		$ 1.214.152,00	$ -
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA		$ 764.162,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA URBANA		$ 863.866,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON - ZONA URBANA		$ 855.359,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS - ZONA URBANA		$ 1.066.153,00	$ -
BUSES - ZONA URBANA		$ 1.857.001,00	$ -
BUSETAS - ZONA URBANA		$ 1.370.864,00	$ -
CAMIONES - ZONA URBANA		$ 1.360.201,00	$ -
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 1.151.945,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 969.151,00	$ -
CAMION(TAS) 4X2 WAGON - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 898.141,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 1.789.994,00	$ -
BUSES - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 2.294.417,00	$ -
BUSETAS - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 1.795.084,00	$ -
CAMIONES - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 1.869.364,00	$ -
VEHICULO FLUVIAL Y/O CABOTAJE - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 1.574.404,00	$ -
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA (2 CONDUCTORES)		$ 1.085.545,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA URBANA (2 CONDUCTORES)		$ 881.462,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON - ZONA URBANA (2 CONDUCTORES)		$ 845.118,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS - ZONA URBANA (2 CONDUCTORES)		$ 1.235.500,00	$ -
BUSES - ZONA URBANA (2 CONDUCTORES)		$ 1.988.397,00	$ -
BUSETAS - ZONA URBANA (2 CONDUCTORES)		$ 1.444.389,00	$ -
CAMIONES - ZONA URBANA (2 CONDUCTORES)		$ 1.733.267,00	$ -
TOTAL	52,0	$ 40.484.911,00	$ 44.775.536,00

PAULA XIMENA TRUJILLO VELEZ
Representante Legal de TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S/Contrato No. 2548 de 2026

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Vo. Bo. Supervisora Contrato No. 2548 de 2026

El usted copia y explore este documento, la UNIDAD URT lo considerará como No Confidencial y no se hace responsable en el consulta o uso. El mismo consultar la versión vigente y controlada, ubicada en Gestione de Información Ideológica.

C2LS SAS NIT 900813990
REGISTRO TIC NUMERO 96002631

Envigado (Antioquia), 5 de mayo de 2026

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN Y SERVICIO DE GESTIÓN DE FLOTAS Y RASTREO SATELITAL

ASUNTO: Certificación de Uso de la Plataforma **CommandTrack** y Servicio Integral de Gestión de Flotas

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente, **C2LS S.A.S.**, identificado con NIT 900.813.990-0 y proveedor de la plataforma **Commandtrack**, certifica que la empresa **TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**, identificada con NIT 900549783-0, es cliente activo y usuario de nuestro sistema integral de gestión de flotas y rastreo satelital.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y OPERACIONALES DEL SERVICIO IMPLEMENTADO:

El ecosistema **Commandtrack** opera bajo tecnología **GPS/GPRS (Sistema de Posicionamiento Global y Servicio General de Paquetes por Radio)**, utilizando la cobertura de red celular para una transmisión de datos robusta y en tiempo real. La gestión se centraliza a través de la **Torre de Control Logístico Track Hub**, que asegura la coordinación y supervisión de toda la operación.

Las características y beneficios clave implementados para la gestión operativa de TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. incluyen:

1. **Monitoreo y Ubicación Satelital en Tiempo Real:** Seguimiento preciso de la flota para la visualización inmediata de la ubicación, velocidad y estado de los vehículos.
2. **Gestión Integrada de la Operación y Logística:**
 - **Administración Centralizada (Track Hub):** La **Torre de Control Logístico Track Hub** permite la supervisión integral de los vehículos, recibiendo novedades para el control de tiempos y horarios operacionales, y facilitando la toma de decisiones.
 - **Análisis de Rendimiento Vehicular:** Monitoreo detallado de la velocidad y la distancia recorrida para la seguridad vial y la optimización de los indicadores operacionales.

3. **Digitalización de Eventos Operacionales y Logísticos (Formularios Personalizables):** Implementación de formularios digitales, que permiten a la operación reportar eventos críticos con exactitud de fecha y hora. Esto es ideal para:
 - **Validación de Logística:** Entregas, Cargas y Descargas.
 - **Control de Recursos:** Reporte y análisis de Tanqueos y Consumo de Combustible.
4. **Control de Flota y Conductor (APP COMMANDTRACK DRIVER):** Uso de la aplicación móvil para la digitalización de procesos clave:
 - **Jornadas Laborales:** Control preciso de horas de inicio y fin de jornada de los conductores.
 - **Mantenimientos:** Gestión y registro digital de mantenimientos **preventivos y correctivos**.
 - **Listas de Chequeo (Pre-operacionales):** Administración de *checklists* digitales para la inspección de los automotores, asegurando la **digitalización total de la información**.
5. **Generación de Reportes Validados:** La información capturada mediante GPS y las herramientas digitales permite la emisión de informes detallados para la validación de cumplimiento de servicio, análisis de indicadores de gestión y toma de decisiones estratégicas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Envigado (Antioquia) a los 5 días del mes de mayo de 2026.

Para cualquier aclaración o ampliación de esta información, puede contactar a nuestra central de implementación:

- **Teléfono:** 318 589 6609
- **Correo Electrónico:** servicioalcliente@c2ls.co

Cordialmente,

Carlos Eduardo Mesa Sánchez
Director de Operaciones y Servicios
Teléfono: 318 409 4305
Correo Electrónico: cmesa@c2ls.co

TRANES
Transporte sin fronteras
Transporte Empresarial, Escolar, Turístico y de Carga

Vigilado SuperTransporte

Mayo 04 del 2026

Buenas tardes

El suscrito Revisor Fiscal de Transportes Especiales A&S S.A.S. con Nit 900.549.783 - 0

CERTIFICA QUE:

Con base en libros de contabilidad, debidamente registrados y asentados de conformidad con las normas contables y legales, la Sociedad ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, caja de compensación y ARL) durante los últimos 6 meses.

Sobre la exoneración de aportes parafiscales, la Sociedad aplica y toma como base lo reglamentado en la Ley 1819 de 2016, artículo 65 y al cual adicionó el artículo 114 - 1 del Estatuto Tributario, el cual dice lo siguiente:

*"**Artículo 114-1. Exoneración de aportes**. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes*

A su vez, se certifica que se encuentra paz y salvo por concepto de nómina y prestaciones sociales de los empleados que tiene la empresa a cargo

Se expide esta certificación en la ciudad de Medellín, hoy 04 de mayo del 2026 a solicitud de la Gerencia para soportar y fortalecer la información requerida por las diferentes Entidades.

Heliodoro Aldana Castiblanco
CC. 70.058.617
Revisor Fiscal
T.P. 3897 - T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 5 3 0 F 5 E 7 2 6 9 3 A E 2 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HELIODORO ALDANA CASTIBLANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70058617 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 3897-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado